

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAPROYECTOS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las siete horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en , Cdla. Simon Bolívar Mz 2 Villa 155, se encuentran presente los accionistas de la compañía **AQUAFILTSA S.A.**, señor Daniel Quijano Duque, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Maria Loor Garcia, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

La sesión la preside de forma ad hoc el señor Daniel Quijano Duque, y actúa en la Secretaría la señora Maria Loor Garcia, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;
2. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;
3. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017; y,

Terminada la lectura del orden del día la Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

1. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.**- En relación al primer punto del orden día, el Presidente Ad Hoc de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Maria Loor Garcia**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

2. **Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.**- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017”. A continuación, la señora **Maria Loor Garcia**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**
3. **Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.**- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Daniel Quijano Duque** se pronuncie sobre su voto, él contesta que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. A continuación, la señora **Maria Loor Garcia**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las nueve horas y treinta del mismo día. F) Maria Loor Garcia, Presidente ad-hoc de la Junta - Accionista; F) Abg. Daniel Quijano Duque, Secretario - Accionista.

  
**Daniel Quijano Duque**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
Accionista

  
**Maria Loor Garcia**  
Secretario de la Junta  
Accionista